

INCONSTITUCIÓN DE EUROPA

LA RAZÓN. JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2003

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

Los esfuerzos intelectuales realizados durante la década de los 50 para definir Europa fracasaron rotundamente. Y no por falta de talento del ramillete de ensayistas que lo intentó. A medio siglo de distancia de los «Rencontres Internationales de Genève» (1946-1957), causa admiración la prontitud de su inicio al final de la guerra, la grandeza de su propósito cultural, la brillantez del centenar de participantes que los animaron, la total libertad de expresión que los presidió y la inteligencia de la Radiodifusión francesa que los propagó. ¿Por qué no lograron su objetivo? ¿Por qué seguimos sin saber lo que es Europa?

Para contestar habría que repetirlos. Pero en vísperas de la Constitución de la UE eso no sólo es irrealizable sino inimaginable. El consenso iniciado con la guerra fría, y continuado en el tránsito de las dictaduras a las libertades, disminuyó la libertad de pensar y redujo la de expresar. ¿A qué intelectual le importa hoy saber si Europa tiene algún rasgo cultural que la defina y distinga de EE UU, por ejemplo? ¿A quién le interesa conocer si la Constitución de la UE, además de una mayor unificación del mercado, hará más libres y menos nacionalistas a los europeos? ¿A qué interés político obedece que esta Unión Europea haya de ser todavía menos democrática que los Estados de partidos que la constituyen?

Al consenso político no le bastó con reprimir la libertad de pensamiento. Puso fronteras a la libertad del corazón. Las limitaciones a la de expresión son consecuencia y no intención del consenso. Su diana está en la supresión de las tensiones sociales que crea el conflicto entre ley y moral, entre razones de mandar y de obedecer, entre sentimientos elevados y vulgares. Se sabe que, salvo en situaciones agonísticas (guerras, catástrofes naturales, competiciones deportivas), la moralidad de grupo es inferior a la de individuo. En tiempos hedonistas, el consenso rebaja el nivel de moralidad a los ínfimos éticos que permiten igualar un bloque socio-constitucional.

Suprimiendo la tensión política, el consenso atenta a lo que Rougemont consideró la esencia del espíritu europeo, y Jaspers llamó «vida tensa entre dos polos opuestos, vida en sus límites extremos». El valor liberal del consenso, la tolerancia, no propicia ni necesita lo que tolera. Sin oposición al régimen no hay libertad política ni creación ideológica. La oposición administrativa a la gestión de los servicios públicos afirma y envidia el tipo de poder al que desea suplantar.

El error de los «Rencontres» no estuvo en sus análisis, casi todos atinados desde puntos de vista históricos, sino en las propuestas de síntesis culturales que distinguieran a Europa, dentro de la civilización occidental, y que sirvieran de fundamento a una Constitución supranacional de los Estados europeos. Este error provenía de la confusión romántica entre comunidad cultural y nación política, lo cual había originado la tragedia nacionalista, y de la creencia tecnocrática en que la unificación de los mercados nacionales, en una región plurinacional semidestruida, armonizaría los ideales políticos de los europeos, lo cual era un desatino que se manifestó con dramatismo en las rebeliones de la primavera del 68.

La tecnocracia disimuló la carencia de democracia formal en Europa, hasta que aquellas rebeliones juveniles (que tampoco la perseguían) pusieron al descubierto que todos los partidos parlamentarios eran, antes que societarios, estatales. Por patriotismo de partido se habían convertido en órganos del Estado (¡cómo los Partidos Únicos!). Los Estados de la posguerra dejaron de ser representativos de la sociedad y, sin separar en su origen el poder legislativo del ejecutivo, no alcanzaron la categoría de democráticos. Por eso, la UE no está animada por espíritu alguno de la sociedad europea, sino por los partidos estatales que lo secuestraron.